



# PARROQUIA

San Josemaría Escrivá



COLUMBARIO

## EL COLUMBARIO



En las últimas décadas la práctica de incineración o cremación se ha extendido. Si bien la Iglesia ha manifestado su preferencia por la inhumación o enterramiento, no excluye esta práctica siempre y cuando no se realice por razones contrarias a la doctrina cristiana (Código Derecho Canónico 1176 -3).

Para aclarar algunas dudas al respecto, son numerosas las diócesis que vienen publicando normativas sobre esta práctica ahora tan extendida:

“No es conforme a las disposiciones canónicas de la Iglesia ni a la sensibilidad cristiana el conservar las cenizas de los difuntos en los domicilios particulares, esparcidos por el mar, en los campos o en las montañas, o incluso sepultados en lugares distintos a los cementerios o columbarios, porque en estos lugares se expresa mejor la esperanza compartida de la resurrección de la carne y la vida eterna. La tradición cristiana tiene una preferencia por la custodia de los restos humanos, también las cenizas, en lugares bendecidos, significando la pertenencia del difunto cristiano a la comunidad eclesial” (Normativa sobre exequias y columbarios de la Diócesis de Jaén, publicada en septiembre de 2012)

# LOS COLUMBARIOS DE LA PARROQUIA DE SAN JOSEMARÍA ESCRIVA



El columbario de la Parroquia de San Josemaría Escrivá de Burgos está formado por 339 columbarios o *loculi*, susceptibles de aumentar su número según demanda y necesidades de la Parroquia. Cada columbario puede albergar 2 o 4 urnas funerarias. También existe la posibilidad de solicitar un columbario compartido que albergue urnas funerarias de varios difuntos.

El columbario Parroquial de San Josemaría Escrivá surge con una primera finalidad eminentemente **Pastoral**: acoger del modo más digno y cercano las cenizas de nuestros hermanos en la fe, facilitando a parientes y amigos la oración, entre otros sufragios, por su alma.

Además, las donaciones recibidas a cambio de los Títulos de Derecho de Depósito se destinarán a financiar la construcción del Complejo Parroquial y su posterior mantenimiento.



**NÚMERO DE COLUMBARIOS DISPONIBLES: 339**

**La elección del columbario se hará por estricto orden de reserva**

**TEMPORALIDAD: 40 AÑOS**

**IMPORTE:**

<b>Columbario compartido:</b>	<b>800€ + IVA</b>
<b>Columbario con espacio para dos urnas:</b>	<b>1.500€ + IVA</b>
<b>Columbario con espacio para cuatro urnas:</b>	<b>2.900€ + IVA</b>



## SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y RESERVA

**Despacho parroquial:** Calle Luis Rodríguez Arango 7; Burgos  
**Teléfono fijo:** 947.25.15.47  
**E-mail:** columbariosanjosemariaescriva@gmail.com

